31



0126295

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

Del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Mariela Pozo Heosta

PRIMERA COPIA

De la escri	itura de _	CA	MBIO DE DO	OMICILIO		
Otorgada p	oorTF	RIBUTR	EEK COMF	PAÑÍA LIMITADA		
	*		7 DE N	OVIEMBRE DEL 2012	2	
•	IN		MINADA			
	Quito a	7	de	NOVIEMBRE	de 20	12

Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre Esquina, Primer Piso Edificio Tapia Telfs.: 2509 291 / 2231 537 D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta





Escritura No.

.

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA OPERADORA DE TURISMO TRIBUTREEK CIA. LTDA.

11

12

10

CUANTIA: INDETERMINADA

13 14

15

16 MAEM

17 DI 3 COPIAS

18

26

19 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de
20 la República del Ecuador, hoy día siete de Noviembre del dos mil doce,
21 ante mí la Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora MARIELA
22 POZO ACOSTA, comparecen el señor LUIS JOSE TONATO PAUCAR,
23 en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía
24 COMPAÑIA OPERADORA DE TURISMO TRIBUTREEK CIA. LTDA.,
25 tal como lo acredita el Nombramiento que en copia se agrega como

habilitante. El compareciente es mayores de edad, de nacionalidad

ecuatoriana, domiciliado en la parroquia de Quito, hábil a quien de conocer doy fe, y dice:- que eleva a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es éste:- SEÑOR NOTARIO: En el registro de 3 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más, en la que 4 conste cambio de dirección domiciliaria de la matriz de una compañía, 5 ciáusulas: conformidad as siguientes PRIMERA: COMPARECIENTE.- A la celebración de la presente escritura 7 comparece el señor LUIS JOSE TONATO PAUCAR, en su calidad de 8 Gerente y representante legal de la Compañía COMPAÑÍA 9 OPERADORA DE TURISMO TRIBUTREEK COMPAÑÍA LIMITADA. 10 conforme lo justifica con la copia certificada de su nombramiento. 11 12 nacionalidad ecuatoriano, estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de ciudad de Quito, quien se encuentra debidamente autorizado para el 13 otorgamiento de esta escritura. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La 14 Compañía COMPAÑIA OPERADORA DE TURISMO TRIBUTREEK 15 COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó con domicilio en la ciudad de 16 17 Sigchos, con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos 18 de América, mediante escritura pública celebrada el quince de mayo del año dos mil siete, ante el doctor Rodrigo Naranjo Garcés, Notario 19 20 Séptimo del Cantón Ambato, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sigchos el siete de agosto del mismo año, bajo la partida número tres-21 Con resolución de la Intendencia de Compañías, sede Ambato el treinta 22 de julio de dos mil siete, con un capital de mil dólares de los Estados 23 24 Unidos. b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la mencionada Compañía, en sesión con carácter universal, realizada el cinco de 25 noviembre del año dos mil doce, resolvió CAMBIAR la dirección 26 27 domiciliaria de la matriz de la Compañía que actualmente está situada en la parroquia Isiniivi, cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi. 28

CLETTE ANK IT CONTESTANTE

Dra. Mariela Pozo Acosta





8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍAN Com antecedentes expuestos en la cláusula anterior de este instrumento público; en cumplimiento de lo resuelto por la junta extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, de fecha cinco de noviembre de dos mil doce; y, al amparo de lo dispuesto en el artículo treinta y tres de la Ley de Compañías, el compareciente, señor LUIS JOSE TONATO PAUCAR, en su calidad de Gerente y representante de la COMPAÑIA OPERADORA DE TURISMO TRIBUTREEK CIA. LTDA., cambia el domicilio principal de la compañía que es en la parroquia Isinliví, cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi, y el nuevo domicilio principal de la compañía será parroquia Llano Chico, barrio La Libertad, pasaje B, 456 y calle Espejo de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. CUARTA.- DECLARACIÓN.- El Compareciente señor LUIS JOSE TONATO PAUCAR, en la calidad en la que comparece, debidamente advertido de la gravedad del juramento, de las penas por perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y precisión en forma solemne declara: a) que el nuevo domicilio principal de la compañía es la parroquia Llano Chico, barrio La Libertad, pasaje B, 456 y calle Espejo de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, y podrá establecer sucursales en cualquier lugar de la República del Ecuador o exterior. QUINTA.- REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del cambio de domicilio, se reforma una parte del artículo primero del estatuto social el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO PRIMERO: DEL DOMICILIO Y SUS MODIFICACIONES: El domicilio principal de la compañía, es la ciudad de QUITO, y podrá establecer sucursales en cualquier lugar de la República del Ecuador o exterior. SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES .-Se agregan documentos habilitantes: Uno.- Copia debidamente certificada del

nombramiento del señor LUIS JOSE TONATO PAUCAR como Gerente 1 de la compañía; Dos.- copia debidamente certificada del acta de junta general extraordinaria y universal, efectuada el cinco de noviembre de 3 dos mil doce. CLÁUSULA SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.- El señor LUIS JOSE TONATO PAUCAR, en su calidad de Gerente y representante de 5 la COMPAÑIA OPERADORA DE TURISMO TRIBUTREEK COMPAÑÍA 6 LIMITADA, a nombre y representación de su representada podrá realizar 7 todos los trámites necesarios pertinentes para la aprobación e 8 inscripción del presente instrumento público.- Usted Señor Notario, se 9 servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez 10 de este instrumento. Firmado) Doctor Héctor López Vinueza, matrícula 11 profesional número diecisiete - dos mil nueve - selscientos veinte y uno. 12 13 Foro de Abogados CNJ".- (Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican en todas sus partes).- Para la celebración de la presente 14 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley 15 Notarial; y, leida que le fue al compareciente por mi la Notaria, de todo lo 16 cual doy fe.-17

18

19 20

21

22 SR. LUIS JOSE TONATO PAUCAR

23 GERENTE DE LA COMPAÑIA OPERADORA DE TURISMO

Jumpas

4 TRIBUTREEK CIA. LTDA.

25 C.C. 170929445 6

26

27

28

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO TRIBUTREEK CIA LEDA.

En Isinlivi, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil doce, a las diez horas treinta minguos, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la parroquia Isinlivi, cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi, se reunen los siguientes socios de la compañía: la señoritam ATRIEN DE JONG y el señor LUIS JOSE TONATO PAUCAR, es decir, la totalidad del capital social de la Compañía Tributreek Cia. Ltda.

La señorita KATRIEN DE JONG, expresa un cordial saludo y solicita que se de lectura al único punto del día.

El cambio del domicilio principal de la Compañía Tributreek Cia. Ltda.

Toma la palabra el socio señor LUIS JOSE TONATO PAUCAR, quien propone que la compañía Tributreek Cia. Ltda. Tenga su domicilio principal en la parroquia Llano Chico, barrio La Libertad, pasaje B, 456 y calle Espejo de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a lo que la socia señorita KATRIEN DE JONG, toma la palabra y aprueba la moción presentada del cambio de domicilio

No habiendo más puntos que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente acta, se da lectura de la misma, y la junta general extraordinaria aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna.

Se clausura la sesión siendo las 12H45.

Para constancia firman en unidad de acto los socios.

KATRIEN DE JONG

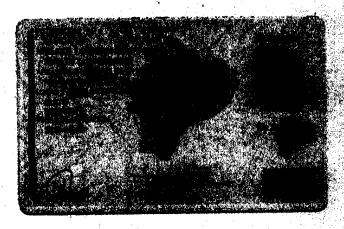
PRESIDENTA- SECRETARIA

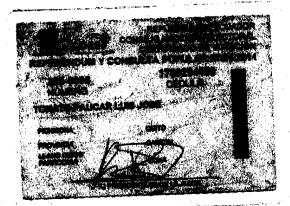
C.Cn172167817-5

LUIS JOSE TONATO PAUCAR

GERENTE. C.C. 170929445-6







Mariela Pozo

Sigchos, 24 de septiembre de 2012

Señor: LUIS JOSE TONATO PAUCAR Presente

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía TRIBUTREEK CIA. LTDA., reunidos el día de hoy veinte y cuatro de septiembre del año dos mil doce, tuvo el acierto de nombrarle como Gerente y por ende Representante legal de la Compañía, por el período de 2 años; por lo cual usted asumirá la representación antes mencionada. Sus funciones y atribuciones constan en el artículo Décimo Segundo de los estatutos de la compañía TRIBUTREEK CIA. LTDA., que constan en la escritura de Constitución de compañía otorgada el quince de mayo del año dos mil siete, ante el notario Séptimo del cantón Ambato, doctor Rodrigo Naranjo, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sigchos el siete de agosto del mismo año

Sírvase aceptar el cargo

Atentamente,

KATRIEN DE JONGC.C. 172157817-5

Sigchos, 24 de septiembre de 2012

Acepto gustoso el cargo de GERENTE de la Compañía TRIBUTREEK CIA. LTDA.

Atentamente,

LUIS JOSE TONATO PAUCAR C.C. 110927445.6

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SIGCHOS

En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE,

de la Compañía TRIBUTREEK CIA. LTDA.- a favor de LUIS JOSE TONATO PAUCAR.- a fojas ocho y vuelta (8), y nueve y vuelta (9).- del REGISTRO MERCANTIL DE NOMBRAMIENTOS.- bajo la Partida número TRECE (13), y bajo el número TRECE (13) del

REPERTORIO.- Queda incorporado los comprobantes de pago por los

impuestos respectivos.- Sigchos, a ocho de Octubre del dos mil doce.

EL REGISTRADOR

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON

EL CANTON SIGCHOS



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta <u>PRIMERA</u> copia certificada de la escritura de CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO TRIBUTREEK COMPAÑÍA LIMITADA. Debidamente firmada y sellada en Quito a siete de Noviembre del dos mil doce.

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
LA NOTARIA

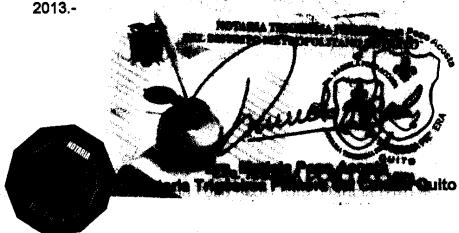
DRA. MARIELA POZOJAGOSTA

RAZON: Siento la de que se tomó nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO TRIBUTREEK COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada en la Notaría Séptima a mi cargo, el quince de mayo del año dos mil siete, la Resolución No. SC.DIC.A.2012.574, emitida por la señora DOCTORA ALEXANDRA ESPIN RIVADENEIRA, Intendenta de Compañías de Ambato, el veinte y siete de noviembre del año dos mil doce, mediante la cual se aprueba el cambio de domicilio del cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi al cantón Quito, provincia de Pichincha y la reforma del estatuto de la mencionada Compañía; y, Escritura de Cambio de Domicilio celebrada en la Notaría Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito a cargo de la Doctora Mariela Pozo Acosta, de fecha siete de noviembre del año dos mil doce.- Doy Fe.- Ambato, a veinte y uno de enero del año dos mil trece.- La Notaria (e).-

Dra. María F. Villacréses NOTARIA SÉPTIMA (E) MONTALVO 05-11 Y SUCRE TELE: 2421641-AMBATO

Dra. Mariela Pozo Acosta

RAZÓN.- Conforme lo ordenado por la Superintendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. SC.DIC.A.2012.574, de fecha 27 de Noviembre del 2012. Tomé nota al margen de la respectiva escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO TRIBUTREEK CIA. LTDA., celebrada el 7 de Noviembre del 2012, ante mí Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito. SE APRUEBA el Cambio de Domicilio de la Compañía antes mencionada. Para los fines legales consiguientes. Quito, 29 de Enero del





GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SIGCHOS



SIGCHOS - COTOPAXI

RAZON: Conforme lo ordenado por la Superintendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución N.- SC.DIC.A2012.574, de fecha veinte y siete de noviembre del dos mil doce. Tomé nota al margen de la respectiva partida N.- 11, de fecha tres de octubre del dos mil doce, a fojas siete vuelta (7) y ocho (8), del Registro MERCANTIL, llevado en esa fecha.- del CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO TRIBUTREEK CIA. LTDA, por escritura celebrada el siete de noviembre del dos mil doce, ante el Notario Trigésima Primera, del Cantón Quito.-

Sigchos, dieciséis de mayo del dos mil trece

EL REGISTRADOR

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL

> DEL CANTON SIGCHOS

